APROBACIÓN GARANTÍA

DESPACHO **Grupo de Contratos**

LUGAR Y FECHA **Bogotá D.C., 26 de julio de 2022**

La Suscrita Coordinadora Encargada del Grupo de Contratos, considera que se ajusta a derecho la póliza de Garantía Única de Cumplimiento Entidades Estatales y la de Responsabilidad Civil Extracontractual que adelante se relacionan, documentos correspondientes al Contrato de Prestación de Servicios No. 311 de 2022, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la sociedad ORGANIZACIÓN Y DISEÑO ARQUITECTONICO LIMITADA.

De acuerdo con lo anterior, la suscrita Coordinadora Encargada el Grupo de Contratos, en nombre de La Nación - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según delegación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial 3861 del 28 de diciembre de 2015, imparte aprobación, así:

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Entidades Estatales No. BY-100026779 expedida el 21 de julio de 2022.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	$15.732.235,00	21-07-2022	30-06-2023
Calidad del Servicio	$15.732.235,00	21-07-2022	30-06-2023
Salarios y Prestaciones Sociales.	$17.866.117,50	21-07-2022	31-12-2025

ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. BY-100003038 expedida el 21 de julio de 2022

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
Responsabilidad Civil Extracontructual	$200.000.000,00	21-07-2022	31-12-2022

ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS.

JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO
Coordinadora (E) Grupo de Contratos

Proyectó: Esteban Martínez Rodríguez